



RESOLUCION R-Nº 0138-2021

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 FEB 2021

Expte. Nº 17.036/20

VISTO el resultado de la Contratación Directa por Emergencia COVID-19 - Nº 20/2020 y la factura debidamente conformada en fs. 25 perteneciente a QUANTUM S.R.L por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00); y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 3 obra nota de la Prof. Emma Rosana OIENI, Secretaria de Bienestar Universitario, por la que solicita la adquisición de dos (2) "Termómetros con tecnología infrarroja para personas, con medición sin contacto" con destino a la Dirección de Salud Universitaria.

QUE a fs. 7 consta Pliego de Bases y Condiciones Particulares y a fs. 9 obra constancia de invitación a seis (6) empresas del medio.

QUE a fs. 20 se acompaña Informe del Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, Director de Salud Universitario, colaborando con la adjudicación de los bienes solicitados, aconsejando asignar a la firma QUANTUM S.R.L. la provisión de los elementos por ajustarse al pliego y mejores precio.

QUE a fs. 30 la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 3019/2020 por la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS (\$ 11.200,00).

QUE la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de esta Universidad ha intervenido en la totalidad de las actuaciones, según informe de fs. 26, dando cumplimiento a la normativa vigente como unidad operativa específica y competente, procediendo a efectuar la compra, de acuerdo a la aplicación del Decreto. Nº 260/2020 y Disposición ONC Nº 48 y 55 / 2020.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y el gasto realizado por esta Universidad, en el marco de la emergencia sanitaria COVID - 19, por la CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA Nº 20/2020, donde se adjudica a la firma QUANTUM S.R.L. CUIT 30-70804646-5, con domicilio en 20 de Febrero Nº 1436 de la Ciudad de Salta, por la compra de dos (2) "Termómetros con tecnología infrarroja para personas, con medición sin contacto" con destino a la Dirección de Salud Universitaria, por el monto total de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 11.200,00), por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la suma de de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 11.200,00) de la siguiente Partida del Presupuesto de esta Universidad para el ejercicio 2020:



"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

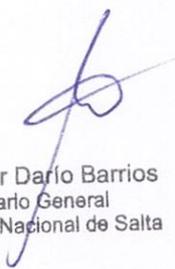
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

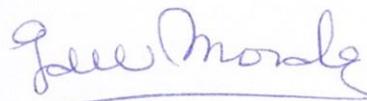
Expte. N° 17.036/20

- A.0020.015.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.9.0000.1.22.3.4

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0138-2021